

EXPED.	POLIG.	PARC.	TITULAR	EXP (m2)	SERV (m2)	O.TEMP (m2)	CULTIVO	FECHA	HORA
T.M. DE TALAYUELA (CÁCERES)									
07-001	0	0012003 00TK73 D	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	-	-	66	URB	13/01/2011	17:00
07-002	0	7302707 TK7370 S	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	5	-	-	URB	13/01/2011	17:00
07-003	1	23	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	5	-	-	Pinar maderable	13/01/2011	17:00
07-004	2	1	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	-	68	546	Pinar maderable	13/01/2011	17:00
07-005	2	36	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	35	3.133	13.320	Pinar maderable	13/01/2011	17:00
07-006	2	37	FUNDACIÓN OJALVO MONFORTE DE TALAYUELA	25	2.319	9.013	Pinar maderable	13/01/2011	16:30
07-007	2	53	MARCOS NEBREDA DELFIN	10	-	-	Pinar maderable	13/01/2011	16:30
07-008	2	54	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	10	11	11	Pinar maderable	13/01/2011	16:30
07-009	30	89	PARRA OVEJERO JOSE	10	-	-	Labor o labrado regadio	13/01/2011	16:30
07-010	31	52	ANGUITA GALAN JOSE MANUEL	617	617	1.055	Labor o labrado regadio	13/01/2011	16:30
07-011	33	18	SANCHEZ REAL Mª DEL CARMEN	5	-	-	Labor o labrado regadio	13/01/2011	16:00
07-012	33	69	REAL LORO FRANCISCO	5	-	-	Labor o labrado regadio	13/01/2011	16:00
07-013	35	34	SANCHEZ PERINO ALFONSO	5	-	-	Labor o labrado regadio	13/01/2011	16:00
07-014	36	13	AVILA MORENO LUIS	-	-	-	Labor o labrado regadio	13/01/2011	16:00

EXPED. Expediente; POLIG. Polígono; PARC. Parcela; EXP. Expropiación; SERV. Servidumbre; O.TEMP. Ocupación Temporal

* (1): Linderos: N: Calle D; S: Estación de Tratamiento de Aguas Potables; E: Hostal los Sauces; O: 1013A01109031

* (2): Linderos: N: Estación de Tratamiento de Aguas Potables; S: 10134A01109029; E: Hostal los Sauces; O: 1013A01109031

* (3): Linderos: N: 10134A01109029; S: 10134A01100032; E: 10134A01109032; O: 1013A01109031

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, MARÍA MERCEDES GÓMEZ RODRÍGUEZ.

8563

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE CÁCERES

Edicto sobre notificaciones pendientes derivados de procedimientos de incorporación al Catastro, recursos y reclamaciones

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado por dos veces la notificación la interesado o su representante en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado en los procedimientos iniciados a solicitud del mismo, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Gerencia Territorial, se cita al obligado o a su representante para ser notificados por comparecencia, en la sede de esta Gerencia Territorial del Catastro, en todo caso la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, transcurrido dicho plazo, la notificación se

entenderá producida a todos los efectos legales. A continuación se detallan los obligados con notificaciones pendientes, expediente y tramite que motiva dicha notificación:

NOMBRE Y DNI: LUMERAS GÓMEZ NICOLÁS; DNI 76104159B

PROCEDIMIENTO: DICF

TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE: 48807/10

NOMBRE Y DNI: GARCÍA PACHECO IGNACIO (HEREDEROS)

PROCEDIMIENTO: INRU

TRAMITE: ACTA DE INSPECCIÓN

EXPEDIENTE: 56283/10

NOMBRE Y DNI: LORENZO MORENO FILOMENO
PROCEDIMIENTO: INSPECCIÓN

TRAMITE:

EXPEDIENTE: 58288/10

NOMBRE Y DNI: VIGÓN SECO REYES; 7335125B

PROCEDIMIENTO: DICF

TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE: 38604/10

NOMBRE Y DNI: GARCIA MARTÍN RUPERTO; DNI
343923

PROCEMIENTO: DICF
TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE: 42812/10

NOMBRE Y DNI: SANCHEZ SANCHEZ SIMONA;
DNI 6928661A

PROCEMIENTO: DICF
TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE: 49347/10

NOMBRE Y DNI: PORRAS RIVERO FELIPE; DNI
6952640Q

PROCEMIENTO: DICF
TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE: 49347/10

NOMBRE Y DNI: GARCÍA HERNÁNDEZ ODILIA
PROCEMIENTO: DICF
TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE: 48807/10

NOMBRE Y DNI: FRANCISCO ALCÓN RUFINO;
DNI 7369111A

PROCEMIENTO: DICF
TRAMITE: TRÁMITE DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE: 49130/10

Cáceres, 1 diciembre de 2010.- EL GERENTE
TERRITORIAL, P.A. M.ª Belén Eugenio Corrales.

8659

CÁCERES

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARENCIA

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los siguientes interesados o sus representantes, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación de Economía y Hacienda de Cáceres, Pz. de Hernán Cortés, n.º 3.

DNI: 28940190

Contribuyente: FRANCISCO JAVIER GÓMEZ LEO
Importe €: 130

Concepto: Concesión fraccionamiento Multas y Sanciones no Tributarias Expediente:
DS61001E0001630A2009

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Cáceres, 25 de noviembre de 2010.- LA DELEGADA
DE ECONOMÍA Y HACIENDA, M.ª Luisa Martínez
Gutiérrez.

8601

JUZGADO DE LO SOCIAL - 1

CÁCERES

EDICTO

D.ª BEGOÑA PALACÍN FÁBREGAS, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 130/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª MARÍA FELICIANA BARBANCHO PÉREZ, M.ª CONSUELO SORIANO SÁNCHEZ, contra la empresa ALTOZANO 06, S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO

Magistrado/a-Juez
Sr. D. MARIANO MECERREYES JIMÉNEZ

En Cáceres, a veinticuatro de noviembre de dos mil diez.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- MARIA FELICIANA BARBANCHO PÉREZ y CONSUELO SORIANO SÁNCHEZ, han presentado demanda de ejecución de sentencia frente a la empresa ALTOZANO 06, S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Este JDO. DE LO SOCIAL N.º 1 ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

SEGUNDO.- La cantidad por la que se despacha ejecución es de 14.438,26 euros y de 2.310,11 euros en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

TERCERO.- En virtud del artículo 250 de la LPL, atendida la cantidad objeto de apremio, los autos en que se despache la ejecución y las resoluciones en que se decreten embargos, se notificarán a los representantes de los trabajadores de la empresa deudora, a efectos de que puedan comparecer en el proceso.